

LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL ISLAM

Profesor Ayatollah Murtada Mutahhari

El Islam y la Poligamia (I)

- Tipo de poligamia en la historia humana.
- El Islam anuló tres de los cuatro sistemas de matrimonio que eran comunes en el periodo pre islámico.
- El comunismo sexual y la poliandria.
- Por qué la poliandria fracasó aunque la poligamia es aceptada.
- Para la mujer, en contraste con el hombre, los elementos espirituales del matrimonio son más importantes que los materiales.
- La poligamia es parte de los derechos de la mujer y no de los hombres.
- Razones históricas de la poligamia.
- ¿Es la poligamia un producto del clima en Oriente?
- Formas occidentales y orientales de poligamia.
- La razón de la ausencia de dicha costumbre en Occidente se debe a que prevalece la permisividad y no las reglamentaciones o pautas cristianas.
- En la poligamia el hombre a veces fue despótico, a veces actuó correctamente y otras veces satisfizo los derechos de la mujer.
- El derecho de la mujer en la poligamia.
- Estadísticas y números hablan por sí mismos.
- El número de mujeres en edad de casarse siempre excedió al de hombres de la misma edad, ¿por qué?
- La "Declaración de los Derechos Humanos" no dijo nada sobre uno de los derechos más importantes.
- De acuerdo a opiniones autorizadas inglesas, si la "rival de la esposa" tiene barba y bigote, no hay ninguna objeción a la poligamia en el Reino Unido.
- Se dice que el hombre es legalmente monógamo, pero en la práctica es polígamo.
- Un medio ambiente corrupto produce factores de deslealtad en el hombre, no en su esencia natural.
- Durante 20 siglos el hombre consiguió reducir sus obligaciones hacia la mujer y ha hecho lo que quiso.
- La crisis producida cuando una mujer se queda soltera es más peligrosa que cualquier otra.
- Dificultades e inconvenientes en la poligamia.
- La mayoría de los hombres creen en un solo Dios y son de la opinión de tener una sola mujer.
- El amor y los sentimientos son indivisibles y no pueden ser racionados.

- La poligamia vuelve el ambiente del hogar un campo de batalla, cuando el mismo debería infundir amor y benevolencia.
- Como es posible que un hombre que ya ha "vendido" su parte en el acuerdo matrimonial, puede venderla otra vez.
- El papel del Islam en la cuestión de la poligamia.
- La situación física y económica en los casos de poligamia.
- La aversión del hombre moderno a la poliginia.
- Lo que ha reemplazado en este siglo a la poligamia no es la fidelidad sino el pecado.

Poligamia.

La monogamia es la forma más natural de matrimonio. En ella hay un espíritu de exclusividad particular, es decir, de una forma de "tener", especial e individual, que es por supuesto, diferente a los sentimientos de posesión de cosas materiales. En la monogamia, tanto la mujer como el hombre, consideran los sentimientos, afectos y condiciones sexuales del otro como propias y particulares. Lo opuesto a la monogamia es la poligamia o condición de ser mujer o marido compartido, la que puede ser considerada de diferentes formas.

Comunismo sexual.

Una de esas formas es aquella donde no existe particular exclusividad para ninguna de las partes. Ningún hombre tiene una relación exclusiva con ninguna mujer y ninguna mujer se ata exclusivamente a un hombre. Esta situación hipotética es la conocida como comunismo sexual y presupone el rechazo de la vida familiar. Ni la historia ni conjeturas o teorías de la prehistoria nos dan pistas de algún momento en que el ser humano vivió absolutamente sin vida familiar, donde haya prevalecido el comunismo sexual. La forma de vida que algunos llaman así y que aseguran existió entre algunos pueblos primitivos, era realmente una etapa intermedia entre un sistema familiar exclusivo y el comunismo sexual. Se dice que en algunas tribus, varios hermanos podían casarse con varias hermanas de forma conjunta, o que un grupo de hombres de una tribu podían hacer lo mismo con un grupo de mujeres de otra tribu.

En el primer volumen de "La Historia de la Civilización", Will Durant escribe; "Encontramos pocos casos de un "conjunto matrimonial" por medio del cual un número de hombres pertenecientes a un grupo se casaba colectivamente con cierta cantidad de mujeres pertenecientes a otro grupo. En el Tíbet, por ejemplo, era costumbre que un grupo de hermanos se casase con un grupo de hermanas. Y para practicar el comunismo sexual, todos los hombres cohabitaban con todas las mujeres. Cesar informó de una costumbre similar en la antigua Bretaña. Supervivencia de ello aparece en el "levirato", costumbre existente entre los primeros judíos y otros pueblos antiguos por medio de la cual un hombre estaba obligado a casarse con la viuda de su hermano".

Punto de vista de Platón.

De acuerdo a lo que puede inferirse de "La República" de Platón, y que los historiadores en general confirman, parece que en su teoría de filósofos- reyes y reyes-filósofos, propuso una familia compartida para esta clase de ciudadanos. Como sabemos, algunos dirigentes comunistas del siglo XIX también hicieron la misma propuesta, pero de acuerdo al libro "Freud y la Prohibición del Incesto", como resultado de numerosas experiencias amargas, fue recomendada la ley de la monogamia como la única ley oficial en 1938, en algunos de los poderosos Estados comunistas.

Varios maridos.

Otra forma de asociación múltiple es la de la poliandria. En otras palabras, hubo una época en que una mujer podía tener más de un marido. Will Durant escribe: "Este estado de cosas puede ser observado en la tribu Tuda y en cualquier tribu del Tíbet".

En el libro "Sahih al-Bukhari"¹, se dice que Aishah, la esposa del Bendito Profeta (BP), ha relatado que en Arabia en el período preislámico eran practicados cuatro tipos de matrimonio. Uno de ellos era como el actual, es decir, un hombre, a través del padre de la chica pide la mano de ésta y después de acordar la dote, se casan. Como el hijo nacido de esa chica tras el casamiento es indudablemente hijo del esposo, quedan claras las responsabilidades de éste como padre de la criatura. En otro tipo de matrimonio, a la vez que el hombre se casa con una mujer en particular, entrega a ésta a otro hombre por un período limitado, con el solo objeto de tener hijos nobles por ese medio. La costumbre era que el mismo esposo se mantenía alejado de su mujer a la vez que aconsejaba a ésta entregarse voluntariamente a un hombre en particular, y mientras no quedase embarazada por dicho hombre, no se acercaba a ella. Inmediatamente que se comprobase que estaba embarazada, el marido reanudaba las relaciones sexuales con la esposa. Las entregaban a aquellos hombres que consideraban con más méritos que ellos. Lo hacían con total buena fe, buscando el mejoramiento y bienestar de su descendencia y el perfeccionamiento de su estirpe. Este tipo de matrimonio era llamado "nikahu l-istibda" (lo que sería, un pacto matrimonial del que se busca algún beneficio).

En un tercer tipo de matrimonio un grupo de hombres, menos de 10, acostumbraban a ponerse de acuerdo para tener relaciones sexuales con una sola mujer. Cuando ésta quedaba embarazada y nacía el hijo, convocaba a todos los miembros de ese grupo y, en conformidad con lo comúnmente aceptado, ninguno de ellos podía rechazar presentarse a su llamado. Acostumbraban a que todos se dieran la vuelta y entonces ella elegía a uno como padre de su hijo de acuerdo a su propio gusto. El hombre no tenía derecho a rechazar el reconocimiento de esa criatura como suya. De esta a manera el bebé era considerado legal y oficialmente hijo de ese hombre.

En la cuarta forma de relación conyugal, la mujer era oficialmente una especie de prostituta. Cualquier hombre, sin excepción, podía tener relaciones sexuales con ella. Estas mujeres acostumbraban a poner una bandera en lo alto de su casa, pudiendo ser

¹ El primero de "kutab assittah", o "seis" libros correctos de hádices transmitidos en el Islam Suninta. Compilado por Abu Ahdillah Muhammad ibn Ismail al-Bukhari (810/870).

distinguida por esa señal. En cuanto tuviese un hijo, reunía a todos los hombres con los que tuvo relaciones sexuales y luego se llamaba a "adivinos de la suerte" y "fisonomistas". A la luz de los rasgos y características del niño, los fisonomistas daban su experta opinión respecto a quién pertenecía el hijo, y el hombre elegido estaba obligado a aceptar dicho punto de vista y tenía que considerarlo oficialmente como hijo suyo.

Todos estos sistemas de relaciones conyugales existieron en el periodo preislámico hasta que Dios eligió a Muhammad (BPD) para la Profecía y anuló esas costumbres, excepto la que se practica actualmente.

A través de esto resulta evidente que la costumbre de la pluralidad de maridos existió entre los árabes de la época preislámica. Montesquieu en su libro "El Espíritu de las Leyes" (trabajo que le llevó 14 años. NTI), dice; "Albuzeir-el-hassen (Abu az-Zanir al-Hasan), uno de los árabes musulmanes del siglo IX fue a la India y China, y consideró esta costumbre (la poliandria) una prostitución". (Vol. 1, página 272).

También escribió: "En la tribu de los Naires, en la costa de Malabar, los hombres podían tener solamente una mujer, mientras que una mujer por el contrario, podía tener muchos maridos. Creo que no es difícil descubrir el origen de esta costumbre. Los Naires son de la tribu de los nobles, que son soldados en todas las naciones. En Malabar, donde el clima requiere una gran indulgencia, ellos se satisfacen con un arreglo matrimonial lo menos gravoso posible; tienen una mujer entre muchos hombres, lo que consecuentemente disminuye la posibilidad de formar una familia y la atención a los quehaceres domésticos, dejándolos en posesión del permitido y despreocupado espíritu militar". (pág. 273).

Las dificultades con la poliandria.

Las grandes dificultades de la poliandria, motivo de que esta costumbre no tuviese éxito en la práctica, es que existe el problema de desconocer el origen del hijo (es decir, quién es el padre). En este tipo de relación conyugal, el parentesco entre el padre y el hijo no está especificado. Precisamente como el comunismo sexual no podía encontrar donde afirmarse, tampoco la poliandria podía hacerse popular en ninguna sociedad de buena reputación. La razón se debe a que, como señalamos en un artículo anterior, la vida familiar, que es el establecimiento de un refugio seguro para la próxima generación y una unión definida entre la generación anterior y la futura, resulta una exigencia instintiva de la naturaleza humana. Si, incidentalmente y como caso excepcional, la poliandria existió entre cierta categoría de hombres, no sirve como argumento para la teoría que el establecimiento de la propia familia no es el resultado de un impulso humano instintivo, así como la preferencia por la vida soltera y el desagrado por establecer una familia por un grupo o sector de hombres y mujeres, es solamente una especie de desviación y no puede ser aducido como argumento para demostrar que los seres humanos no están innatamente dispuestos a vivir en familia. La poliandria no sólo es eventualmente incompatible con el innato deseo del hombre por la exclusividad y cariño hacia sus hijos, sino que también está contra la naturaleza de la

mujer. Investigaciones psicológicas han probado que la mujer está a favor de la monogamia más que el hombre.

Poligamia.

La otra forma y tipo de asociación múltiple es la poligamia. A diferencia de la poliandria y el comunismo sexual, es más común y comparativamente más aceptada. No existe solamente en las tribus salvajes sino que muchas naciones civilizadas también la adoptaron. Dejando de lado la Arabia preislámica, la costumbre también existió entre los judíos, los iraníes en el período sasánida y en algunas otras naciones.

Montesquieu escribió: "Esta ley (igualdad en el comportamiento con todas las mujeres en la poligamia) también está vigente en las Islas Maldivas donde pueden casarse con tres mujeres" ("El Espíritu de las Leyes", volumen 1, pág. 274). También escribió: "Alguna razón particular indujo a Valentino a permitir la poligamia en el imperio romano. Esta ley, tan impropia para nuestro clima, fue derogada por Teodosio, Arcadio y Honorio". (ídem pág. 271).

El Islam y la poligamia.

El Islam no se deshizo completamente de la poligamia aunque no llega al grado conocido de la poliandria. En realidad la limitó y restringió. Abolió su forma ilimitada y la confinó a un máximo de cuatro mujeres. Por otra parte, puso condiciones y restricciones y no permitió que cualquiera tenga varias mujeres. Comentaremos sobre ello en la próxima parte y también arrojaremos luz sobre los motivos por los que el Islam no abolió totalmente la poligamia.

Es extraño que en la Edad Media, entre toda la propaganda hecha contra el Islam, se dijese que fue su profeta quién introdujo la poligamia en el mundo por primera vez y que se asegurase que el fundamento del Islam yacía en la poligamia. Se afirmó que la causa de la rápida conversión al Islam de los distintos pueblos y naciones del mundo es la aceptación de la poligamia y también se dio a entender que el principal motivo del declinar de Oriente se encontraba asimismo en la poliginia.

En el primer volumen de su "Historia de la Civilización", Will Durant escribe: "Los teólogos medievales pensaron que Muhammad (BPD) había inventado la poligamia, pero esta es anterior al Islam en muchos años, siendo la forma prevaleciente de matrimonio en el mundo primitivo. Muchas causas confluyeron para que se generalizase. En las sociedades primitivas, debido al ejercicio de la caza y la guerra, la vida del hombre era más violenta y peligrosa y su tasa de mortalidad más alta que la de las mujeres. El consecuente exceso de mujeres compelió a elegir a un conjunto de éstas entre la poligamia y la soltería, que significaba no tener hijos. Pero tal soltería era intolerable para gente que requería una alta tasa de nacimientos para una alta tasa de defunciones y por lo tanto despreciaban a la mujer sin compañero e hijos".

Sin duda, la poligamia se adaptó bien a las necesidades maritales de la sociedad primitiva en la que las mujeres excedían en número a los hombres. Tuvo un valor eugenésico superior al de la monogamia contemporánea, porque mientras en la sociedad moderna los hombres más capaces y prudentes se casan a una edad más

avanzada y tienen menos hijos, en la poligamia, presumiblemente, la mayoría de los hombres capaces se aseguraron las mejores compañeras y tenían más hijos. Por consiguiente, la poligamia ha sobrevivido entre todos los pueblos adultos, incluso en la mayor parte de la humanidad civilizada. Solamente en nuestros días ha comenzado a extinguirse en Oriente. De todos modos, hubo ciertas condiciones que se opusieron. El decrecer del peligro y la violencia, consecuente con una vida agrícola sosegada, hizo casi igual la cantidad de hombres y mujeres y en estas circunstancias la poligamia libre o manifiesta se volvió un privilegio de las minorías prósperas.

La masa practicó una monogamia mezclada con el adulterio, mientras que otras minorías, solteras por propia voluntad o a pesar suyo, contrapesaron la poligamia de los ricos. En el libro "La Civilización de los Árabes", Gustavo Le Bon² escribe: "No hay ninguna costumbre más despreciable y sobre la que se han vertido más ideas erróneas que la poligamia. Para los historiadores más serios, la poligamia ha sido la piedra angular del Islam, el principal motivo de la extensión del Corán y, al mismo tiempo, de la decadencia de los orientales. Estas peculiares afirmaciones generalmente son seguidas por indignantes andanadas sobre la desafortunada suerte de las tristes mujeres confinadas al harén, cuidado por feroces eunucos y asesinadas sin piedad cuando dejaban de ser del agrado de sus amos".

Tal descripción es lo opuesto a la verdad y el lector que desee leer este artículo dejando de lado sus prejuicios europeos, espero que se convencerá que la poligamia oriental es una institución sobresaliente que eleva mucho el nivel moral de la gente que la práctica, da mucha estabilidad a la familia y, como resultado, da a las mujeres un respeto y felicidad infinitamente superior al que tienen las europeas.

Antes de demostrar esto, remarcaré en primer lugar que la poligamia es completamente independiente del Islam porque existió antes de Muhammad (BP) entre todos los pueblos del Este: judíos, persas, árabes, etc. Las naciones que adoptaron el Corán, por lo tanto no tenían nada que ganar en este sentido, haciendo suya la poligamia. De todos modos nunca hubo una religión suficientemente fuerte para transformar las tradiciones al punto de crear o evitar una institución similar. Es simplemente la consecuencia del clima, la raza y las distintas condiciones de existencia propia de los orientales.

En Occidente, donde el clima y la temperatura son mucho menos exigentes, la monogamia ya no se encuentra, excepto en las leyes, y pienso que nadie negará que se encuentre muy raramente en la conducta de la gente. No llego a ver de qué manera la poligamia legal de los orientales es inferior a la hipócrita poligamia de los occidentales. Más bien, por el contrario, puede ver muy bien en lo que es superior. Por lo tanto, uno puede entender perfectamente como los orientales que han visitado nuestras grandes ciudades se encuentran de lo más extrañados por nuestra indignación hacia ellos, indignación que juzgan muy fuera de lugar. (pp. 421-2).

² 1841/1931. Médico, psicólogo y sociólogo. Viajó por el Norte de África y la India, aparte de este libro escribió muchos otros siendo el más conocido "Las Leyes Psicológicas de las Revoluciones de los Pueblos". NTI.

Realmente el Islam no inició la poligamia pero limitó su extensión y al mismo tiempo estableció rigurosas condiciones para practicarla. Entre la mayoría de los pueblos y comunidades que aceptaron el Islam, esta era una costumbre practicada, pero bajo las órdenes del mismo tuvieron que cumplir con sus límites y condiciones.

La poligamia en Irán.

El estudioso danés Arthur Christenson escribió: "(En el Irán Sasánida) la familia se fundaba en la poligamia. En la práctica, el número de mujeres que tenía un hombre dependía de sus medios y, en general, los menos acomodados tenían una sola. El amo de la casa, el Kadhagh-khvadhay, gozaba del derecho de "patria potestad" (sardarin-i dudnagh). La mujer principal, la "privilegiada" (zani padheshayiha) era distinta a la de "segunda categoría", la "sirvienta" (zan-i tchghariha). La situación legal de ambas clases era distinta. Parecería que las esclavas compradas y las mujeres tomadas como botín en la guerra, eran de la segunda clase o categoría. No sabemos si el número de mujeres privilegiadas era limitado, pero el caso de hombres con dos mujeres "principales" es mencionado a menudo en cuestiones legislativas. Todas las mujeres privilegiadas eran "la mujer de la casa" (kadhagh-banugh) y parece que a cada una se le daba una vivienda para su vida familiar. Este tipo de mujer tenía derecho a ser mantenida por el marido durante toda su vida. El mismo derecho tenían sus hijos hasta la mayoría de edad y sus hijas hasta el matrimonio. En cuanto a la "mujer sirvienta", solamente sus hijos varones eran aceptados en la familia del padre". ("Irán bajo los Sasánidas", 2a edición, Copenhague, 1.944, pág. 322-323, traducido del francés).

En "Historia social de Irán desde la caída de los Sasánidas hasta la caída de los Umayyides", escrito por el fallecido Said Nafisi, se dice que "el número de mujeres que un hombre podía tener era ilimitado y en documentos griegos se ha encontrado mencionado que un hombre a veces tenía varios cientos de mujeres en su casa".

En el "Espíritu de las Leyes", Montesquieu cuenta del historiador romano Agatias que: "En el reino de Justiniano, muchos filósofos descontentos con las restricciones del Cristianismo se fueron de Persia. Lo que más les sorprendió fue que la poligamia era permitida entre los hombres y ni así se abstenían del adulterio". (Vol. 1, pág.274)³.

No debería dejar de mencionarse que los filósofos bizantinos buscaron refugio en la corte de Anushivaran, rey de Irán y no en la corte de Khusru Parviz. Montesquieu escribió incorrectamente el nombre de Khusru.

Entre los árabes era ilimitado el número de mujeres. Las restricciones ordenadas por el Islam y el establecimiento de un número máximo fue un problema difícil para cierta cantidad de árabes que tenían más de cuatro mujeres. Ciertos individuos que tenían diez, fueron obligados a renunciar a seis.

Queda claro por tanto que el Islam no introduce ni origina la poligamia. Por otra parte, establece restricciones y limitaciones, aunque, por supuesto, no su anulación o abolición total. En los capítulos siguientes veremos las causas de la poligamia entre los

³ En el original francés, diferente a la traducción persa, no se menciona a Khusru Parviz. Se refiere solamente a "La Persa". La traducción árabe dice "kasra", aparentemente en la correcta suposición que la referencia era la época de Khusru, Anushivaran. Parece que el traductor persa pensó que se trataba de Khusru II, ed decir, Husru Parviz. NTI.

seres humanos y examinaremos si su motivación es la arbitrariedad o despotismo del hombre y su dominio sobre la mujer, o si la ha producido alguna necesidad especial. Examinaremos estas necesidades y veremos si ciertos factores son geográficos y se refieren a regiones particulares o si son de aplicación universal. Veremos detenidamente la cuestión de por qué el Islam no abolió esta costumbre y también los límites, restricciones y condiciones que se establecen en relación con la poligamia. Reconoceremos que, al fin y al cabo, las razones por las que los seres humanos, hombres y mujeres, están contra la poligamia, o ¿su causa principal se debe a alguna otra razón humana o moral, o a otros factores operantes? Estos son los puntos que discutiremos en los capítulos siguientes.

Extraído del libro *los derechos de la mujer en el Islam*
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamorientes.com
Fundación Cultural Oriente